

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIOS DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 3564

RETIRO, 13 NOV. 2018

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Ord. N° 116 de fecha 06 de noviembre del 2018, del Director de la Escuela Los Robles, donde solicita cometido a funcionarias de dicho.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario para el día 20 de noviembre del 2018, a las siguientes Profesional y Asistente de la Educación de la Escuela Los Robles, con el objeto de realizar visita pedagógica junto a alumnos de Pre-básica, al Cine de la ciudad de Talca:

NOMBRE	RUT	CARGO / ESCUELA LOS ROBLES
CAROLINA ANDREA ALEGRIA PONCE		Educadora
VALENTINA FABIOLA PONCE CAMPILAY		Técnico en Párvulos

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
DAEM Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

GBT/NVT/RVM/csm
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Escuela